

El cierre de Reina de la Paz no culminará hasta el día 27

TODOS LOS RESIDENTES HAN FIRMADO YA, SEGÚN BBK, EL CONTRATO DE TRASLADO PROVISIONAL

La Diputación levantará hoy un expediente administrativo al haberse cumplido ayer el plazo para su desalojo

ROSA MARTÍN

BILBAO. Ayer finalizó la prórroga que la Diputación había concedido a la residencia Reina de la Paz para que cumpla con la normativa de servicios sociales residenciales para la Tercera Edad del Gobierno vasco. De las 325 personas mayores que vivían en ella, 10 se resistieron hasta última hora de anoche a firmar el nuevo contrato con la entidad bancaria. Rubricando este documento han dado su permiso para ser trasladados a otro centro y BBK se compromete a traerlos de nuevo una vez concluidas las obras de reforma.

El acuerdo definitivo se alcanzó a las once de la noche, con lo que no hay problema con los inquilinos. El ente foral ha dado un poco más de tiempo, hasta el día 27, para el desalojo de la residencia. Además, la institución deberá levantar hoy mismo un expediente administrativo, un trámite que fuentes de la entidad califican de "rutinario".

Sin embargo, para la entidad bancaria habría sido un quebradero de cabeza que las 10 personas con las que no llegaba a un consenso no hubiesen dado su consentimiento. Éstas se negaban a abandonar las dependencias sitas en el bilbaino barrio de Ibarrekolanda. De no haber alcanzado el acuerdo, la competencia hubiera pasado a manos de los jueces. A comienzos del verano, BBK anunció el cierre, a raíz de lo cual los afectados conformaron la asociación Ohianka pro-residentes Reina de la Paz. Ayer por la tarde, enviaban un comunicado asegurando que se había cerrado un acuerdo con los gestores, un hecho que se materializó horas más tarde.

Por su parte, CC.OO. Euskadi anunció que iniciará movilizaciones "de inmediato para evitar la destrucción de 70 puestos de trabajo como consecuencia de la decisión de BBK de cerrar la residencia". El



La residencia acogía a 325 personas. FOTO: ZIGOR ALKORTA

sindicato dice que es "intolerable el comunicado oficial en el que se afirma que el proceso respeta los derechos de la plantilla que trabaja en Reina de la Paz, que será reubicada en otros centros de la Obra Social y retornarán al complejo residencial

de Ibarrekolanda una vez sea reconstruido". CC.OO. acusó a la entidad de "olvidar e ignorar que en el centro a cerrar trabajan 70 personas de servicios (limpieza y hostelería) externalizados que han sido y son plantilla".

LA UNESCO ENTREGARÁ EL PRÓXIMO DÍA 10 EL PREMIO BILBAO

Será el acto más importante de la Declaración de Derechos Humanos

BILBAO. La entrega del Premio Unesco-Bilbao para la Promoción de una Cultura de Derechos Humanos, el próximo 10 de diciembre, será "el acto más importante" de la jornada conmemorativa del sexagésimo aniversario de su Declaración Universal, anunció ayer la Unesco.

Este galardón bianual recibió el apoyo de la ciudad de Bilbao el pasado mayo, cuando su alcalde, Iñaki Azkuna, firmó un convenio con la Unesco para financiarlo hasta 2012, con un desembolso de 96.500 euros por cada edición, y con el mismo se pretende reconocer a personas o instituciones que destaquen en el ámbito de los derechos humanos.

El premio, que portará el nombre Unesco-Bilbao en tres ocasiones, fue creado en 1978 con motivo del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en 2008 cumple 60 años. El Premio Unesco-Bilbao será entregado a Stéphane Hessel, uno de los redactores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Al acto asistirá entre otros el alcalde de Bilbao, y el pianista Joaquín Achúcarro, que ofrecerá un recital. > DEIA

RECIENTEMENTE, hemos conocido a través de la prensa la noticia de que el Ayuntamiento de Bilbao se ha planteado derribar el Mercado de la Ribera, con la intención de reconstruirlo después reproduciendo literalmente el volumen y las formas del actual edificio, diseñado por el ilustre arquitecto D. Pedro Ispizua Susunaga (1895-1976) y construido en 1930.

Si bien, por un lado, es digna de elogio la sensibilidad de nuestra Administración municipal por haber percibido que este edificio es asumido por la comunidad como parte de su memoria histórica, urbana y ambiental, por otro, como profesionales de la Arquitectura nos vemos obligados a advertir que, como mucho, su reconstrucción mimética solo conseguiría recordar lejanamente algunos aspectos de su real valor arquitectónico e icónico, pero además, con su previo derribo habría que dar por perdidas de antemano otras facetas propias del patrimonio arquitectónico y cultural que son irrepitibles, a saber: su valor como documento construido, en tanto testigo y depositario de técnicas, materiales y procesos constructivos irrecuperables, propios de las circunstancias socio-económicas, culturales e históricas que determinaron su aparición y su singularidad. Todo lo cual, resulta ciertamente preocupante.

Según un informe realizado por los Laboratorios Labein se ha detectado la presencia de cloruros (sales marinas) en el hormigón de sus elementos estructurales, advirtiéndose que la actual estructura no llegaría a soportar los 1.000 Kg./m² de resistencia que requieren hoy día las placas de forjado de algunas grandes superficies.

Con todos nuestros respetos hacia el trabajo realizado y sin poner en duda la solvencia y mérito profesional de sus autores, desde la Comisión de Patrimonio de los Arquitectos de Bizkaia, ante el riesgo de confundir la conclusión que se deriva de este trabajo (demolición y reconstrucción posterior) con la úni-

POR COMISIÓN DE PATRIMONIO DE LOS ARQUITECTOS DE BIZKAIA

Tribuna Abierta

El Mercado de la Ribera debe preservarse

ca vía de solución posible para el tratamiento de los problemas detectados en este edificio, creemos necesario hacer las consideraciones siguientes:

En primer lugar, hemos de recordar que existen técnicas para el adecuado tratamiento de hormigones afectados por cloruros así como para la neutralización del ataque químico a sus armaduras. En este edificio las patologías de este tipo son escasas, localizándose fundamentalmente en la planta inferior y más próxima o accesible al agua (agente desencadenante de la oxidación). Probablemente, muchos de los edificios con estructura de hormigón de esa época existentes en Bilbao presenten esa misma deficiencia, y no por ello resulta imprescindible su demolición. Por otra parte, si el refuerzo de la estructura para soportar las cargas requeridas es una operación habitual en edificios de escaso o nulo valor arquitectónico o histórico, no parece razonable privar de esta posibilidad al Mercado de la Ribera. Es evidente, además, que resulta más sostenible económica y socialmente aprovechar sus valores, que derribarlo para volver a edificarlo a través de una reconstrucción que difícilmente podría recuperarlos.

En lo que atañe a los aspectos funcionales y urbanísticos, los técnicos municipales señalan la dificultad de mejorar los accesos de

mercancías y vehículos sin eliminar el ábside que remata el extremo del edificio situado frente al pórtico de San Antón. Argumentan, además, que dicho cuerpo no aparece en el proyecto original.

En este sentido, resulta oportuno señalar que únicamente un boceto previo de 1926 representa la planta del edificio con un solo ábside como concesión a lo que, cuando existía el viejo puente, funcionaba como plazuela de paso y comercio frente a la iglesia. No obstante, una vez demolido y reubicado el puente en 1880, este espacio se vería progresivamente reducido por la invasión gradual de los tenderetes del antiguo Mercado de hierro, antecesor de éste, desvaneciéndose así su inicial carácter de plaza urbana, lo que pudo hacer plausible el planteamiento del Mercado actual con dos ábsides.

En cualquier caso, la adecuación de los accesos al actual edificio, e incluso la ampliación de su semisótano para descarga de mercancías, sería factible y económicamente viable manteniéndolo tal como lo conocemos si el Ayuntamiento se plantease oportunamente la estrategia constructiva y reparadora necesaria para su preservación.

En base a lo anterior, esta Comisión de Patrimonio debe proponer la reparación de las deficiencias estructurales detectadas, la adecuada habilitación de los espacios inte-

riores y la restauración fidedigna de los elementos arquitectónicos y ornamentales que caracterizan al Mercado de la Ribera, en lugar de su demolición y reconstrucción. Defendemos, pues, la curación del enfermo y no la "plastinación" o resurrección simulada de su cadáver como medio para evocar la memoria de su imagen, opción que parece obedecer a una decisión acaso precipitada o no suficientemente meditada.

Nos tememos que, de lo contrario, su voluntariosa y mimética reconstrucción ofrecería al paisaje urbano de esta zona de Bilbao una mueca acartonada y algo siniestra, ya que supondría entrar de lleno en el terreno del Kitsch a través de una recreación estéticamente perversa del edificio original.

Conservar dignamente este edificio supondría fidelidad, respeto y comprensión a su tiempo desde los conocimientos técnicos y medios materiales del nuestro. Derribarlo y reconstruirlo, por el contrario, equivaldría a falsear nuestro propio tiempo mediante la caricatura frívola de un pasado irrecuperable. Esta operación no sería siquiera un gesto nostálgico, sino toda una parodia de algo auténtico y valioso que, en un momento dado, tuvimos al alcance y no supimos apreciar.

En otro orden de cosas, y para terminar, sería oportuno plantearse si el modelo comercial convencional que ha funcionado aquí hasta hoy (mercado tradicional de intercambio directo productor-consumidor, con la calidad del producto como divisa) debería, o no, ser sustituido por otros modelos de sesgo más industrial e impersonal (relación productor-distribuidor-cliente), con necesidades y pautas de funcionamiento muy diferentes.

Ante la posibilidad de este cambio, sería conveniente tener en cuenta el arraigo histórico y social que, desde su implantación, ha tenido el primer modelo comercial en el Mercado de la Ribera. Esta circunstancia, sin duda, habría de ser valorada también como característica propia de nuestro patrimonio cultural y, en ese sentido, como faceta digna de mantenerse.